

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	

IDONEIDAD

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en desarrollo de su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y, a fin de ejecutar acciones que cumplan con la misionalidad de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, así como con los objetivos propuestos en la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad - La LEO, ha encontrado pertinente realizar el proyecto de "Sala de Lectura Centro Comercial Avenida Chile entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal, con el fin de cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", por la cual la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte formulo el proyecto de inversión 7970 denominado "Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.", así como estrategia para fortalecer el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales y creativas, como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, a través de espacios de lectura, escritura y cultura digital y programación en los diferentes espacios bibliotecarios de Biblored, otras infraestructura culturales y los distritos creativos.

Lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 644 de 2016, "*Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C.*", la Dirección de Lectura y Bibliotecas lidera el diseño e implementación de las políticas públicas de fomento en lectura, escritura y cultura digital, propone su adopción, orienta los procesos de concertación y realiza su seguimiento y evaluación; además dirige la implementación y la evaluación de la Política Distrital de Lectura, Escritura, Cultura Digital y Bibliotecas en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "BibloRed".

En el análisis de esta iniciativa, la Dirección de Lectura y Bibliotecas considera oportuno la suscripción de un convenio, ya que su realización permitirá entre otros, la implementación de las políticas públicas de fomento en lectura, escritura y cultura digital, así como adelantar estrategias de articulación y cooperación interinstitucional con agentes públicos y privados, a nivel local, distrital, nacional e internacional, para el desarrollo de acciones que fortalezcan las bibliotecas públicas y los programas de lectura, escritura y cultura digital en la ciudad.

Tal como se dispone en los numerales 1 y 2 del artículo 26 del Decreto Distrital 649 de 2025, los cuales tienen relación estrecha con lo que se encuentra realizando el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal con su club de lectura.

Sobre los objetivos y obligaciones a tomar en cuenta para el gobierno distrital tenemos la formulación de la Política Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad. Dicho programa busca formar y desarrollar capacidades de lectura, escritura y oralidad, que favorezcan la comprensión y conlleven al mejoramiento de los niveles de lectura, la generación de estrategias que permitan garantizar a los habitantes de la ciudad, el acceso en condiciones de igualdad a la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas a través de herramientas tanto presenciales como virtuales para motivar el uso y apropiación de la lectura y la escritura como prácticas que permean todos los ámbitos de la vida. Se trata de evidenciar el sentido transformador de la lectura en la vida cotidiana, construir un vínculo entre la lectura y los habitantes de la ciudad y hacer de cada ciudadano un mediador de lectura.

El Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal, es una persona jurídica de derecho civil, sin ánimo de lucro, sometida al Régimen de propiedad horizontal consagrada en Ley 675 de 2001, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., La copropiedad fue constituida mediante la Escritura Pública No. 1357 del 13 de agosto de 1982, otorgada en la Notaría 12 del Círculo de Bogotá, por medio de la cual se sometió el edificio Centro Avenida de Chile al régimen de propiedad horizontal

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal 1006 del 28 de Enero de 2011, fue inscrita por la Alcaldía Local de CHAPINERO, la Personería Jurídica para el (la) CENTRO AVENIDA DE CHILE PROPIEDAD HORIZONTAL - PROPIEDAD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	

HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CL 73 No. 10-83 de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

Las acciones culturales desarrolladas en el Centro Comercial Avenida Chile iniciaron aproximadamente en el año 2022 como una apuesta por consolidar un espacio permanente para la promoción de la lectura, la escritura y el encuentro ciudadano en un entorno no convencional. Desde entonces, estas iniciativas han contribuido a la construcción de una comunidad cultural estable, diversa e intergeneracional, generando espacios de participación alrededor de la literatura, la poesía y la conversación cultural. Como resultado de este proceso sostenido, se ha logrado consolidar una comunidad de 1.736 participantes vinculados a los diferentes programas culturales desarrollados en el centro comercial.

Dentro de las estrategias implementadas se destacan el Club de Lectura y el Club de Poesía, los cuales cuentan actualmente con 1.252 participantes activos y 484 integrantes, respectivamente. La participación evidencia un importante alcance poblacional, con presencia de personas entre los 15 y los 85 años de edad, siendo el grupo de 30 a 50 años el de mayor representación. Asimismo, se observa una destacada participación de mujeres, quienes representan el 70 % de la comunidad vinculada a estos procesos culturales. Estos espacios han permitido fortalecer hábitos lectores, promover la creación literaria y generar oportunidades de encuentro y diálogo entre distintos grupos poblacionales.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO SALA DE LECTURA CENTRO COMERCIAL AVENIDA CHILE

En la actualidad Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal manifiesta la propuesta de dar a disposición de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la apertura de una Sala de Lectura lo siguiente:

PROPUESTA APOORTE PARA LA SCRD					
COMPONENTE	CONCEPTO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AV CHILE
SERVICIOS GENERALES	Vigilancia	A cargo del Centro Comercial AV. Chile	1		\$ 102,332,244
	Aseo	A cargo del Centro Comercial AV. Chile	1		\$ 22,422,666
	Servicios Públicos - Internet y Datos	A cargo del Centro Comercial AV. Chile	1		\$ 14,529,900
Dotación	Dotación Bibliográfica	300 ejemplares dirigidos a todos los grupos etarios y generos literarios por parte de Centro Av chile	300	Ejemplares bibliograficos	\$ 11,718,600
	Dotación Tecnológica	Se requieren los siguientes elementos tecnológicos: Lector de código de barras; Un Equipo de cómputo Todo en uno AIO CORE I5,16GB de memoria RAM, Disco duro sólido de 512 GB, marca HP, modelo PRO ONE 440 G9 8CN4520FRP; Impresora marca: EPSON modelo: ECOTANK L3251 multifuncional: XAH227347; Televisor marca: Samsung modelo: CU7000 OF403CDX201160; Antena de techo RFID Identificación por radio frecuencia marca: KEONN modelo: ADVANSAFE-200; Soporte para televisor características: móvil para tv para televisores de 32" y 75" marca NB NORTH	6	Componentes tecnológicos	\$ 0
	Señalética	Impresión y posicionamiento de la marca BiblioRed - Vinilos - material POP - Tropezones	100%	Porcentaje	\$ 0

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

- COLECCIONES

El acceso a las colecciones físicas y digitales son fundamentales para la materialización del derecho de acceso a la información, en la medida en que permite poner a disposición de la ciudadanía los recursos bibliográficos a través de diferentes tipologías bibliotecarias y alianzas interinstitucionales para que diversificar las estrategias de circulación en diferentes escenarios de la ciudad.

Para formalizar el acuerdo respecto a la disponibilidad y gestión de la colección bibliográfica proporcionada por el Centro Comercial Avenida de Chile, se establece lo siguiente: Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD y el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal, para articular estrategias que permitan el fortalecimiento y la circulación de experiencias culturales y prácticas de lectura, escritura y oralidad.

- Documentación inicial: La entrega de la colección por parte del Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal deberá ir acompañada de una relación descriptiva y de cantidades, suscrita por la persona responsable de las colecciones designada por el asociado.
- Revisión y pertinencia: La línea de gestión de colecciones de BibloRed será la encargada de revisar la pertinencia del material bibliográfico suministrado para asegurar que cumple con los estándares y criterios establecidos.
- Aprobación y almacenamiento: Solo los libros aprobados tras la revisión serán ingresados al almacén de la SCRD que serán materiales bibliográficos que harán parte del inventario de la SCRD
- Procesamiento físico y técnico de los ejemplares adquiridos, siguiendo las indicaciones de los manuales de BibloRed dispuestos para esta acción.
- Alistamiento de los ejemplares y elaboración de reportes de entrega.
- Logística de transporte de los ejemplares para entrega a las bibliotecas

Visto bueno del coordinador(a) de biblioteca de Cefe Chapinero de la recepción de los ejemplares.

Proceso que garantiza un control adecuado y una gestión eficiente de los recursos bibliográficos disponibles para consulta dentro del convenio interadministrativo.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Para el funcionamiento de la Sala de Lectura se tiene previsto que durante el tiempo de ejecución del convenio de asociación, cada una de las partes acuerda aportar los elementos tecnológicos es el siguiente:

Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal:

- Servicio de conectividad en la sala de lectura para el manejo del mediador y el uso de los usuarios, garantizando el acceso al sistema bibliográfico y a los sistemas de información requeridos para la gestión, así como, el acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca Digital de Bogotá - BDB

COMUNICACIONES

En el marco del lanzamiento y funcionamiento de la Sala de lectura ubicada en el Centro Comercial Avenida de Chile se desarrollará el componente de Comunicación y Movilización, que tiene como propósito dar a conocer, incentivar el uso y posicionar este espacio de lectura que se integra a la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Para ello, se contemplan los siguientes componentes:

Por parte del Centro Comercial Avenida de Chile:

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	

- Durante el primer año de funcionamiento, el C.C. se compromete a poner a disposición de la difusión y posicionamiento de la sala, canales de comunicación como pantallas y redes sociales, así como implementar herramientas de difusión como tropezones, volantes, banderines, banners y otros, previa validación de uso de marca por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y BiblioRed.

MOBILIARIO

Dentro del convenio, la intervención y acción de Infraestructura y Mobiliario será gestionada por parte del Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal, en correspondencia a la línea de diseño e imagen aplicada a otras zonas del inmueble, como parte de la estrategia comercial del C.C.

Las adecuaciones del espacio se establecen en la consolidación del diseño arquitectónico y de mobiliario, de una forma colaborativa, aplicando criterios, experiencias e imagen corporativa para la consolidación del espacio físico. También se incluye el manejo de redes técnicas (energía normal y regulada y sistema de iluminación).

El diseño final fue acordado y aprobado entre las partes, el cual tiene un costo proyectado de \$140 millones de pesos y se ejecutará en un periodo aproximado de nueve (9) semanas, después de la firma del convenio. Este recurso hace parte de la contratación del recurso humano para el diseño y ejecución de las acciones de adecuación, remodelación, fabricación e instalación de todos los componentes de mobiliario e intervención a nivel de obra civil, por parte de Centro Avenida Chile.

Adicionalmente, se incluirá el costo del espacio que corresponde a un local privado (local 319), el cual será tomado en arriendo por parte de la copropiedad por un valor mensual de \$1'785.000, lo que se traduce en un valor de \$21'420.000 por el año. También se incluye el pago de administración mensual de \$579.831 (\$6'957.972 al año), proyección de servicios por \$300.000 mensuales en promedio (\$3'600.000 al año). Se contempla el uso de una zona común que corresponde a un área de 30 mts² por un valor mensual de \$2'490.000, (\$29'880.000 al año).

Nota: Arriendo y administración incrementan IPC anualmente.

El Centro Avenida Chile planea realizar la compra del local 319, en el segundo año de ejecución del convenio, por un valor proyectado de \$550 millones de pesos.

SERVICIOS PÚBLICOS

En virtud de los aportes ofrecidos por el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal para la ejecución de las actividades previstas, se informa que este suministrará el servicio de energía eléctrica requerido para la operación del espacio. Asimismo, pondrá a disposición de los usuarios las baterías sanitarias ubicadas en las instalaciones del centro comercial. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no realiza aportes en materia de servicios públicos.

SERVICIOS DE VIGILANCIA

En cuanto a las condiciones de seguridad, no se contará con un servicio de vigilancia exclusivo destinado a la actividad mediante personal contratado específicamente para tal fin. No obstante, el Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal pondrá a disposición los servicios de vigilancia con los que cuenta el centro comercial, incluyendo el apoyo del personal de seguridad asignado a las instalaciones y el monitoreo permanente a través del sistema de cámaras de seguridad. En consecuencia, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) no realiza aportes económicos ni operativos para la prestación del servicio de vigilancia.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	

ASEO Y CAFETERÍA

El personal de la operación contará con acceso a las áreas comunes del Centro Avenida Chile para atender sus necesidades sanitarias y hacer uso de los espacios destinados para la alimentación y descanso durante el desarrollo de sus actividades.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que por parte del Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal se está realizando un aporte en especie para la puesta en funcionamiento de una Sala de Lectura que ayuda al cumplimiento de los objetivos misionales de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se considera oportuno formalizar un acuerdo de voluntades mediante un convenio entre Centro Avenida Chile Propiedad Horizontal y la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

BIBIANA ANDREA VICTORINO RAMÍREZ

Directora de Lectura y Bibliotecas
Ordenador del Gasto

Documento 20268000478153 firmado electrónicamente por:	
Bibiana Andrea Victorino Ramírez	Directora Lectura y Bibliotecas Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 20-08-2026 15:46:59
Stephany Johanna Ñañez Pabón	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 20-08-2026 10:49:14
 d4f646f850f506f8e412e73128ee51ac72fc5aac6010660103422cad8a2746da Codigo de Verificación CV: 535aa	